

08 de mayo 2025

N°28-072-2025

DICTAMEN CPGyA-036-2025

Señores
Concejo Municipal
Presente

Estimados señores:

Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitirles el artículo 3 del Acta N°21-2025 de sesión ordinaria celebrada el 06 de mayo 2025. -----

ARTÍCULO 3. – SOBRE ACUERDO 28-072-2025 OFICIO AM-INF-101-2025 SOBRE RESPUESTA AL ARTÍCULO 14, ACTA 053-2024 RELACIONADO CON SOLICITUD DE PERMISO PARA LA INSTALACIÓN DE UN PRECARIO PARA LA COLOCACIÓN DE UNA BOMBA DE AGUA. -----

Se conoce el oficio UTGV-OF-222-2025 de fecha 20 de marzo 2025 suscrito por el ingeniero Ronny Rojas Fallas, encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial y que se refiere a Respuesta al artículo 14 del acta 053-2024, Solicitud de permiso para la instalación de un precario para la colocación de una bomba de agua. . – Visto el documento, la presidente Camacho Vargas propone recomendar al Concejo Municipal que les manifieste a los interesados que el asunto ya fue atendido mediante los oficios UTGV-OF-222-2025, UTGV-OF-087-2025 y ATA-OF-127-2025. Asimismo, acogerse a las recomendaciones ahí contenidas para aprobar la solicitud planteada. Somete a discusión la propuesta. Suficientemente discutida. Somete a discusión la propuesta junto con la firmeza dando como resultado **4 votos afirmativos de los regidores Camacho Vargas, Acevedo Gutiérrez, Machado Barquero y Alvarado Méndez.** Por lo tanto, esta comisión acuerda:

MAY 12 '25 13:03
SECRETARÍA GENERAL
Jorleny

1. Recomendar al Concejo Municipal que les manifieste a los interesados que el asunto ya fue atendido mediante los oficios UTGV-OF-222-2025, UTGV-OG-087-2025 y ATA-OF-127-2025. Asimismo, acogerse a las recomendaciones ahí contenidas para aprobar la solicitud planteada.
2. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme.



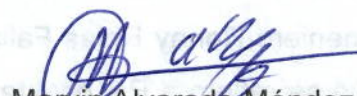
Francis Camacho Vargas
Presidente



Alberto Acevedo Gutiérrez
Vicepresidente



Mónica Machado Barquero
Secretaria



Marvin Alvarado Méndez
Regidor



**MUNICIPALIDAD
CARTAGO**

Cartago, 25 de marzo del 2025

AM-INF-101-2025
001 de 001 págs.

Señores(as)
Concejo Municipal
Municipalidad de Cartago

ASUNTO: RESPUESTA AL ARTÍCULO 14 DEL ACTA 053-2024, SOLICITUD DE PERMISO PARA LA INSTALACION DE UN PRECARIO PARA LA COLOCACION DE UNA BOMBA DE AGUA, SUSCRITO POR FANNY ROJAS ORTEGA.

Estimados(as) señores(as):

Después de saludarlos muy respetuosamente, me permito remitir oficio UTGV-OF-222-2025 suscrito por el Ing. Ronny Rojas Fallas, Encargado Unidad Técnica de Gestión Vial mediante el cual adjunta el oficio UTGV-OF-087-2025; y el oficio ATA-OF-127-2025 suscrito por el Ing. Alejandro Arce González, Encargado Área Técnica de Acueductos; en respuesta al artículo 14 del acta 53-2024.

Atentamente,

**MARIO
REDONDO
POVEDA
(FIRMA)**

Firmado
digitalmente por
MARIO REDONDO
POVEDA (FIRMA)
Fecha: 2025.03.25
13:05:58 -06'00'

Lic. Mario Redondo Poveda

Alcalde Municipal

Adjunto oficios UTGV-OF-222-2025/UTGV-OF-087-2025/ATA-OF-217-2025

C.c Archivo

Expediente

cronológico

Cartago, 20 de marzo de 2025

UTGV-OF-222-2025

001 de 001 págs.

Señor:
Mario Redondo Poveda
Alcalde Municipal
Presente

Asunto: Respuesta expediente oficio AM-TCI-462-2025

Estimado señor:

A través del oficio que se cita en el asunto nos remite el acuerdo del Honorable Concejo Municipal N°14-053-2024, referente a solicitud de permiso para la instalación de un precario que permita la colocación de una bomba de agua en las cercanías de la finca El Monte, ubicada en la provincia de Cartago, cantón de Cartago, distrito de Dulce Nombre, aproximadamente a 1 kilómetro del Relleno Sanitario Los Pinos.

Sobre el particular, nos permitimos indicar que, el asunto se atendió a través del oficio UGV-OF-087-2025, el cual se adjunta.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional sobre el particular.

Atentamente,

RONNY
ALEXANDER ROJAS
FALLAS (FIRMA)

Firmado digitalmente
por RONNY ALEXANDER
ROJAS FALLAS (FIRMA)
Fecha: 2025.03.20
15:37:42 -06'00'

Ing. Ronny Rojas Fallas
Encargado Unidad Técnica de Gestión Vial

RRF/ngc. -

C.
- Archivo.



Cartago, 6 de febrero de 2025

UTGV-OF-087-2025

001 de 001 págs.

Señor:

Mario Redondo Poveda

Alcalde Municipal

Presente

Asunto: oficio AM-TCI-047-2025.

Estimado señor:

En relación con el oficio mencionado en el asunto, se nos ha remitido el expediente el acuerdo del Honorable Concejo Municipal N.º 36-023-2024, el cual incluye el oficio suscrito por las señoras por Fanny Rojas Ortega, Lucía Rojas Ortega, Adriana Rojas Ortega, Diego Guzmán Rojas y Elena Guzmán Rojas, referente a solicitud de autorización de colocación de tubería en vía pública específicamente en el área correspondiente a Finca El Monte.

Sobre el particular nos permitimos indicar que al realizar el análisis de las actividades en mención, se logra establecer que se realizarán únicamente en ruta cantonal; al respecto no se ve mayor problema en cuanto a la autorización debido a la metodología a utilizar en donde la afectación a la calzada es mínima. Es por ello que se da el visto bueno por parte de esta Unidad para la realización de las actividades planteadas en la red vía cantonal. Lo anterior tras la verificación de la información presentada y demás requerimientos.

No omitimos indicar que, será responsabilidad del solicitante actuar conforme a los dispuesto en la ley No 5060 "Ley General de Caminos Públicos" y acorde a lo indicado en la documentación presentada.

Por último, nos permitimos indicar que los materiales y procesos constructivos a utilizar para la reposición del estado de la vía o camino público deberán cumplir con lo normado en el Manual de Especificaciones Generales para la Construcción de Carreteras, Caminos y Puentes CR-2020, para verificar lo anterior se realizarán inspecciones por parte de esta Unidad Técnica, de manera que agradecemos informar vía correo electrónico el inicio de las actividades.

Quedamos atentos para atender cualquier consulta adicional sobre este asunto.



**RONNY ALEXANDER
ROJAS FALLAS (FIRMA)**

Firmado digitalmente por RONNY
ALEXANDER ROJAS FALLAS
(FIRMA)
Fecha: 2025.02.06 15:53:16 -06'00'

Ing. Ronny Rojas Fallas
Encargado Unidad Técnica de Gestión Vial

RRF/ngc. -

C.
- Archivo.



01 de marzo del 2025

ATA-OF-127-2025

Pág. 001 de 001

Señor
Mario Redondo Poveda
Alcalde
Municipalidad de Cartago

Asunto: N°14-053-2024, Acta N°053-2024, Artículo 14, SOLICITUD DE PERMISO PARA LA INSTALACION DE UN PRECARIO PARA COLOCACION DE UNA BOMBA DE AGUA, SUSCRITO POR FANNY ANDREA ROJAS ORTEGA.

Estimados Señores

Según lo referido en el artículo 14 del acta 53-2024, esta dependencia de la corporación municipal manifiesta lo siguiente, una vez cumplidos los requisitos establecidos en el oficio ATA-OF-410-2023, se da visto bueno para que los interesados realicen la solicitud de instalación de la prevista que los surtirá de agua potable.

Es importante mencionar que según lo establecido en el artículo 3 del reglamento para la administración de los servicios municipales se prohíbe la conexión de mecanismos de bombeo y mangueras directamente de las pajas de agua del acueducto, por lo tanto, el equipo de bombeo deberá succionar agua de un tanque o pozo fingido e impulsar el fluido hasta el tanque de almacenamiento que ustedes administraran.

Una vez ejecutada la etapa de construcción de las obras civiles y electromecánicas los interesados informaran al departamento de acueductos, para que este habilite la acometida.

Atentamente,

ALEJANDRO ALBERTO
ARCE GONZALEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ALEJANDRO ALBERTO ARCE
GONZALEZ (FIRMA)
Fecha: 2025.03.24 17:02:26 -06'00'

Ing. Alejandro Arce González
Ingeniero jefe
Área Técnica de Acueductos

Cc: Archivo